



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**APRUEBA CONVENIO ENTRE SERVICIO DE
SALUD VALDIVIA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOS LAGOS, RELATIVO A PROGRAMA
DE RESOLUTIVIDAD EN APS, AÑO 2016.**

LOS LAGOS, 20 ABR. 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Convenio celebrado entre el Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos, de fecha 04 de Abril de 2016, relativo al Programa de Resolutividad en APS, año 2016, Resolución Exenta N° 1526 del Servicio Salud Valdivia, y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N°: 587 /

1.- Apruébese Convenio de fecha 04 de Abril de 2016, entre Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos, relativo a Programa Resolutividad en APS, año 2016, por **\$39.649.410.-** (Treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos diez pesos).-

2.- Apruébese el siguiente desglose presupuestario del mismo:

CATEGORIA	MONTO (\$)
• Especialidades Ambulatorias	\$33.882.800.-
• Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad	\$ 5.766.610.-
TOTAL	\$39.649.410.-

3.- Nómbrase encargada del Programa Resolutividad en sus dos componentes, Resolución de Especialidades y del Componente Cirugía Menor a Srta. Dorka Norambuena Perea, Directora Cefam "Tomas Rojas Vergara"

4.- Impútese el gasto al ítem 215.22.11.999.000.005, compra de servicios profesionales, 215.22.12.999.000.011, otros gastos, del Presupuesto vigente Departamento de Salud, año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL


SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE


Vº Bº CONTROL

SMR/MEM/GMC/RFI/YSP/ysp.-
dslostagos@gmail.com

Distribución:

1. Archivo Oficina de Partes
2. Archivo Departamento de Salud
3. Archivo Finanzas Salud
4. Archivo Convenios.
5. Oirs